

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 18 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
74661467V	COVID6896/20	Intento infructuoso de notificación
74683898T	COVID6945/20	Intento infructuoso de notificación
39936415C	COVID6966/20	Intento infructuoso de notificación
37619164L	COVID7096/20	Intento infructuoso de notificación
X9392856R	COVID7537/20	Intento infructuoso de notificación
77472612X	COVID7538/20	Intento infructuoso de notificación
78003870Z	COVID7543/20	Intento infructuoso de notificación
74539130V	COVID7544/20	Intento infructuoso de notificación
44284427C	COVID7549/50	Intento infructuoso de notificación
24239379R	COVID7552/20	Intento infructuoso de notificación
44288897M	COVID7560/20	Intento infructuoso de notificación
76065287D	COVID7562/20	Intento infructuoso de notificación
14617537W	COVID7563/20	Intento infructuoso de notificación
Y1378163V	COVID7607/20	Intento infructuoso de notificación
X3078392A	COVID7616/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 18 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»